

## OPINIÓN



Por INMACULADA SANFELIU (\*)

# Las abejas son ganado que padece en campos ajenos

La producción cítrica española se ha ido adaptando a los gustos del mercado desde hace décadas. La inquietud y profesionalidad de nuestros agricultores ha sido decisiva en esta transformación. En los últimos 45 años hemos sabido resolver el tremendo problema de la "Tristeza" mediante la sustitución de árboles enfermos por nuevos injertados sobre patrones tolerantes, que se realizó desde los años sesenta, en un recorrido de sur a norte de la Comunidad Valenciana, aprovechando la renovación de plantaciones para hacer una reconversión varietal sin precedentes en el mundo frutícola. Hoy somos los primeros productores del mundo de Clementinas, casi los únicos junto a Marruecos, y en naranjas hemos incorporado a nuestro abanico de variedades las mejores y más apreciadas naranjas de mesa, las Navels tardías.

La situación geográfica de la Comunidad Valenciana en el límite climatológico para la producción óptima de cítricos, con el contraste de inviernos suaves y veranos cálidos es excelente para el desarrollo de algunas especies, especialmente las variedades del grupo mandarinas.

Imitando el éxito de Marruecos en los años de la posguerra, que iba extendiendo la variedad Clementina (obtenida por el franciscano Père Clément, en Argelia, a finales del XIX), España fue también expandiendo esta variedad. Se caracteriza, además de por su facilidad de pelado, excelente sabor, aroma y color, por la ausencia de semillas. La aparición de mutaciones espontáneas como Oroval, y sobre todo la Nules, contribuyó a su fuerte crecimiento, ampliándose posteriormente la estacionalidad hacia una gran precocidad gracias a la Marisol y otras. Todas ellas sin semillas, al igual que las naranjas Navels, sustituyeron paulatinamente a las Sanguinas, que además de pigmentadas en ciertas subvariedades tenían alguna semilla. La necesidad de ampliar la campaña del grupo de las mandarinas ha ido motivando la incorporación de nuevas variedades de híbridos de mandarinas, que permiten ampliar la campaña unos meses más y defendernos de la competencia de otros países que también las han ido implantando.

La clementina es el producto que mejor se adapta a la demanda moderna por su facilidad de consumo tanto por ser la mayoría fáciles de pelar, su versatilidad en las formas de consumo, así como por su adaptación al público de todas las edades, especialmente a los niños. Pero... no podemos pretender aumentar la exportación de clementinas, ni tan siquiera mantener los niveles actuales, si no somos capaces de ofrecer clementinas sin semillas y vuelven a producirse situaciones como las vividas en algunas de las pasadas campañas.

## ■ CLEMENTINAS, EL MOTOR DEL COMERCIO

Está claro que las Clementinas son el motor de nuestro comercio cítrico, y mal defenderíamos la cuota de mercado de las naranjas si no dispusiéramos del arma comercial de nuestro predominio en lo que se llama genéricamente



Se estima en 30.000 millones de abejas las que estuvieron campando a sus anchas en alguna campaña. / ARCHIVO

"easy peelers" (frutas fáciles de pelar) o grupo mandarinas.

El grupo de las mandarinas ocupa el 34% de la superficie cítrica de España y la Comunidad Valenciana lidera la producción de mandarinas, con el 67-70% de la superficie de cultivo y el 65-74% de la producción. De los 2-2,5 millones de toneladas producidas de "easy peelers", en España tenemos una producción de 1,5-1,8 millones de t de "clementinas" y se exportan 1-1,2 millones de t de clementina por todo el mundo, casi en su totalidad exportadas desde la Comunidad Valenciana, lo que constituye el auténtico distintivo de la citricultura valenciana. Un patrimonio de más de 1 millón de t de exportación de clementinas, el producto preferido por el consumidor, que debe mantenerse a toda costa libre de semillas.

Los híbridos pueden polinizar a las clementinas, dando frutos con semillas. Como el polen de los cítricos es muy pesado, la polinización anemógama (por el viento) no causa perjuicios graves, pues se limita a muy pocos metros. Tampoco es relevante la polinización realizada por las abejas silvestres. No ocurre así con la polinización entomógama, causada por insectos polinizadores, sobre todo las abejas, que actúan en un radio de acción de varios kilómetros. La polinización cruzada causada por las abejas, puede ocasionar (como ya ha sucedido en el pasado) que aparezcan muchos frutos de Clementina con semillas. El consumidor se ve defraudado, y el efecto de retraimiento de la demanda es enorme. Ha habido años en los que ha sido especialmente grave, pues por diversas causas, entre otras la sequía, la cantidad de colmenas de fuera de la Comunidad Valenciana que han acudido a las zonas cítricas ha llegado incluso a triplicar a la cantidad de colmenas de esta región, y las consecuencias han sido desastrosas. Se estima en 30.000 millones de abejas las que

estuvieron campando a sus anchas en alguna campaña.

## ■ EEUU NOS BORRÓ LA MENCIÓN SEEDLESS

Debemos dar la voz de alarma con toda energía. Nuestra primera producción agraria está en peligro. Si se repiten campañas de este tipo, las consecuencias serán gravísimas. Cuando esto sucede llegan muchas y fuertes quejas de importadores y de la gran distribución y la demanda pasa a otros orígenes. En EEUU, las autoridades obligaron en la campaña 1999/2000 a eliminar la mención "seedless" (sin semillas) de nuestras Clementinas, mientras las entonces incipiente producción de California enfatizaba el mensaje de ausencia de semillas en las suyas. Los consumidores saben que la clementina es fruta sin semillas, confían en ello, y se sienten profundamente decepcionados cuando aparecen llenas de "pipas". Estos "huesos" incluso causan miedo a las madres que piensan que sus hijos pequeños se pueden atragantar con ellos.

En el año 2000, el Consejo Regulador de la Identificación Geográfica Protegida "Cítricos Valencianos" (IGP Cítricos Valencianos), figura de calidad de los cítricos de la Comunidad Valenciana, adoptó una importante decisión para preservar la calidad total de los frutos amparados por las etiquetas de esta marca genérica de calidad. Las partidas de clementinas y otras mandarinas que contengan semillas no serán admitidas. El Pleno del Consejo Regulador decidió no tolerar que bajo etiquetas identificativas de tal procedencia se vendieran mandarinas con pepitas, sabiendo que la ausencia de semillas se identifica por el consumidor como factor de calidad.

## ■ COMPARACIÓN ECONÓMICA IMPOSIBLE

Es necesario apartar las colmenas a más de cinco kilómetros de la zona cítrica. La despro-

porción entre las magnitudes económicas de las producciones apícola y cítrica no deja ninguna duda en la necesidad de la medida, ni por dimensión económica, ni por personal ocupado en ambas actividades. De nuevo, como venimos haciendo campaña tras campaña en estas fechas próximas a la floración, advertimos del gravísimo problema que se está causando, y de la urgencia de la publicación anual del 'Acuerdo del Consell' que le ponga solución, apartando las colmenas de la zona de producción cítrica, y autorizando los tratamientos insecticidas en época de floración para evitar los efectos (mucho menores) de los otros insectos polinizadores no aportados por el hombre.

Es imprescindible mantener el Acuerdo de la Pinyolà sobre distancias mínimas de colmenas que valientemente ha dictado la Conselleria de Agricultura durante años y que ha demostrado su efectividad para asegurar que nuestras Clementinas e híbridos, productos estrella de nuestra citricultura, no adolezcan del defecto de tener semillas. La presencia de semillas, además de devaluar el producto, perjudica las ventas totales al incidir en la bajada del consumo: no solo se vende más barato, sino que se vende menos y se perjudica la 'marca España'.

## ■ PLAN DISPARATADO

La hegemonía mundial en comercio cítrico puede perderse si cedemos a la presión de los apicultores y sus representantes en las organizaciones agrarias o en las sectoriales de éstas, las mismas que defienden a los citricultores, que pretenden la desaparición del Acuerdo y en el colmo del disparate, hasta la "ordenación" e incluso prohibición de plantación de híbridos en un ejercicio de prepotencia profética planificadora inaceptable para que su ganado pueda comer libremente en campos ajenos. Claro ejemplo de ello es el llamado 'Plan de Viabilidad

para el futuro de la Apicultura Valenciana' (La Unió, COAG, UPA, Asaja-Alicante, Sectorial Apícola de AVA y apiADS, APAC -Asociación Provincial Apícola de Castellón, ARVA y ADS APÍCOLA) entregado recientemente a la Consellera de Agricultura, en el que pretenden la "eliminación de la prohibición de instalar colmenas en la zona cítrica", "establecer una correcta y equilibrada planificación de las plantaciones cítricas presentes y futuras", "arrancar y reconvertir los cítricos híbridos en el caso de parcelas pequeñas que están perjudicando al resto de citricultores que los rodean, incluso agrupar estas variedades dañinas en determinadas zonas para acotar su influencia sobre otras variedades de la zona, y fomentar la plantación de variedades no problemáticas, como las triploides o irradiadas que no producen semillas"... [sic]

## ■ CAMBIOS EN LA LEY DE GANADERÍA

El afán que muestran en ordenar la actividad económica de los propietarios de las parcelas de cítricos que invaden sus abejas causando gran quebranto, no se corresponde con la diligencia en actuar ordenando su propio sector, y al hilo de la alergia que se exhibe por los representantes de los apicultores a que las colmenas vayan provistas de un chip con función de localización — que permitiría determinar dentro de todo el colectivo a aquellos que no respeten las distancias mínimas fijadas a las plantaciones cítricas — se hace necesaria una modificación de la Ley de Ganadería con sanciones tipificadas para aquellos apicultores que incumplan la normativa del acuerdo del Consell sobre asentamiento y distancias mínimas.

Aparte de que está sobradamente claro que la acción de las abejas es la que provoca la polinización cruzada, hay un razonamiento de derecho básico que parece no se quiere reconocer, y es la potestad de los dueños de los campos de impedir que sobre sus propiedades actúen intereses ajenos. De igual manera que es inconcebible que un rebaño de ovejas o vacas entrara libremente a pastar en un campo, sin permiso de su dueño, éste también está en su perfecto derecho de exigir a los colmeneros que eviten que sus abejas liben sobre sus árboles puesto que, al fin y al cabo, no son más que otro tipo de ganado. Y sobre todo si de esa acción puede derivarse un grave perjuicio para ellos como es el de la 'pinyolà'.

Desde el CGC, como único representante a nivel nacional del comercio privado de cítricos (más del 70% del comercio de cítricos total nacional), con una elevada representación en la producción, y en defensa de los intereses de sus asociados y del sector cítrico en su conjunto, lucharemos para que se mantengan apartadas las colmenas de la zona cítrica. Es demasiado lo que está en juego.

(\*) Presidenta del Comité de Gestión de Cítricos